

enalarle oho uno que ayas, y constando de este veg  
vrommo

Causa

Vicereame de San Iny Ocano, en que solicita  
licencia para sacar casa en la solar que ay en el  
barrio del ojo verde la casa que esta fabricando  
barras para generalidad de la dilla se acordó  
que se fuesen veinte y el término de veinte dias  
para que se el ocurran los que pretendan derechos  
con aprehension, que con otra circunstancia se  
pagan a las para esta fabrica en cumplimiento de

lo se acuerda y S. Mag.  
Vicereame de Juan Ocano en que solicita licencia  
para fabricar casa en solar que ay frente la de  
francesa horta; a lindar con el con real de la her  
mita de san de la congregacion, y en la casa de  
Ana Gonzalez; que a todo se fuesen reducidos y  
termina de veinte dias y que ocurran los que  
pretendan derechos, con aprehension y en otra de  
circunstancia para en fuerza de la mandado de  
S. Mag.

Vicereame de Juan Ocano, en que solicita li  
cencia para sacar casa en el solar que ay en  
mediante aldata a Fabian de la dena en la cas  
ta de san de la congregacion en que ay permanecer  
impedase pequeño de timbra, y se acordó que  
por el término de veinte dias se fuesen reducidos  
llamando a los que pretenden derechos, con pro  
testa de que pasado oho termino, no oha de  
quitar a otra oho uno, en observancia de lo  
mandado de S. Mag. para la fabrica.  
Mediante el que aze dilla tiene introducida licen  
cia, sobre que en esta oha dilla no aya audencia

en el  
may 17  
Vicereame  
de Juan  
Ocano  
en el  
dho dia  
causa re  
de don  
Juan de  
Ocano

causa